CULTURA DE PAZ : Herramientas para la Acción Ciudadana

Experiencia de Formación Pltgo Walter Trejo Urquiola (*)

Resumen

Desde el inicio asumimos como premisa rectoral el Preámbulo de la Declaración de la UNESCO que reza: "Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz". Preámbulo de la Declaración de la UNESCO. Compartimos la experiencia de XXV Años emprendida por la Cátedra de la Paz y Derechos Humanos "Mons. Oscar Arnulfo Romero" de la Universidad de Los Andes en la formación de la Acción Ciudadana en diversos programas y proyectos, desde una mirada como ente de extensión universitaria y desde el sector no gubernamental; dualidad que permite construir colectivamente una propuesta pedagógica desde el compartir de saberes, desde la identidad con el otro y la otra, promoviendo la participación ciudadana desde Mérida. Haremos un recorrido desde la Acción Ciudadana emprendida en 1988, por un grupo de jóvenes, asentados en la Parroquia Civil Osuna Rodríguez que se ha extendido fuera del municipio, con alcance nacional e internacional con la fiel convicción en la formación de ciudadanía desde la participación de los niños, las niñas, los y las adolescentes y jóvenes conjuntamente con otros actores sociales.

Palabras Claves: Cultura de Paz, Ciudadanía, Participación, Comunidades, Experiencias.

Experiencia de Formación

I.- <u>Sobre el contexto</u>. Paz es más que la mera ausencia de discordia o de conflicto. Implica todos los aspectos de la cohesión social, incluyendo la igualdad, la libertad, la solidaridad, la tolerancia y el cumplimiento de los Derechos Humanos. La Paz es el prerrequisito necesario para el desarrollo humano sostenible, para el acceso equitativo a recursos y servicios y para la completa realización de las oportunidades y del potencial humano.

El conflicto en sí, ya sea a nivel comunitario, local o entre Estados Nacionales, tiene efectos negativos y de gran alcance en este mundo globalizado. Destruye vidas, infringe daños físicos y psicológicos y deja a su paso personas, familias y comunidades económica, social y políticamente vulnerables. Acaba con instituciones e infraestructuras, agota recursos, genera inestabilidad financiera y potencia la pobreza y la desigualdad. Aunque la existencia de un conflicto violento como una guerra no es la única causa de estos males, retrasa sin lugar a dudas el desarrollo.

La violencia se ha convertido en el quehacer de todos los días, <u>los Niños, las Niñas, los y las Adolescentes y Jóvenes (NNAJ)</u> así como el resto de la población conviven con situaciones de agresividad y violencia en su medio familiar, escolar y comunitario que en muchos casos se transforma en violaciones a los Derechos Humanos.

La violencia no puede atribuirse a un solo momento histórico, Venezuela en la actualidad confirma la existencia de una violencia general que amenaza con quedarse entre nosotros y nosotras.

En cada uno de los <u>Contextos de Actuación (Familia, Escuela y Comunidad)</u> se viven diferentes formas de violencia: abuso sexual, maltrato infantil, abuso de autoridad, desigualdad, indiferencias, discriminación, estigmatización, exclusión social, entre otras.

En todas estas situaciones que atentan contra los Derechos Humanos, en especial, de los y las NNAJ, así como de las demás personas, consideramos que la familia, la escuela y la comunidad tienen la responsabilidad esencial en la búsqueda de soluciones donde los y las NNAJ sean protagonistas, ya que, después de la familia, es el espacio de la socialización y formación ciudadana por excelencia; allí aprendemos los valores de la vida y los principios democráticos y de solidaridad humana que nos van acompañar durante toda la existencia para ser personas libres y con amplitud de conciencia, asumiendo nuestra ciudadanía. (1)

2.-La razón de ser. El evidente incremento de la violencia en el país que afecta a toda la sociedad venezolana, con especial mención en los NNAJ, obstaculiza la paz interior y la creación del ambiente adecuado para estimular la capacidad creadora de los individuos y las comunidades a fin de alcanzar su realización, la cual se traduciría en satisfacción, autoestima y estabilidad. Ese ambiente debe ser un centro de referencia para la animación, la motivación general y la dotación de recursos materiales para la acción cultural. Como expresó Escobar Salom: "El orden cultural no es un plan sino un clima, no es una prescripción sino un ambiente, no es un sistema rígido sino flexible. No se decreta". Al abordar el tema de "cultura para la construcción de la paz" debemos asumir la concepción de cultura en su sentido más amplio, que va mucho más allá de las denominadas "Bellas Artes" y "Arte Popular", abarcando el conjunto de valores, tradiciones, lenguaje, instituciones, etc., que elabora y transmite una sociedad. La cultura para la paz, que debe iniciarse en cada individuo desde la niñez con el cultivo de los valores de justicia, solidaridad y respeto a los derechos humanos, debe transformarse en una cultura de masas para alcanzar la avenencia y armonía entre las personas y la convivencia pacífica entre los ciudadanos de un país y del mundo. Sin embargo, no es solamente el cultivo de los valores morales desde la infancia y el fomento de la cultura artística, lo que conducirá a superar la violencia en el país y a propiciar la paz. Es urgente asumir como prioridad la lucha contra la pobreza, las drogas y la corrupción.

En relación a la pobreza, el padre Luis Ugalde, ex Rector de la Universidad Católica Andrés Bello, señala como la decisión más urgente y estratégica a ser asumida por el país: "que los pobres salgan de su pobreza" y agrega que "nadie puede sacar la pobre de su minusvalía sino él mismo, pero no lo puede hacer solo sino con alianzas que fortalezcan sus capacidades y la transformación de su educación escolar y permanente" y propone un consenso y acuerdo nacional contra la pobreza ("Guerra humanitaria: salir de la pobreza"). Yo agregaría que el acuerdo nacional se haga extensivo en la lucha contra las drogas y la corrupción como importantes flagelos que inciden contra la paz en nuestro país.

La acción social de las universidades debe tener como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida (bienestar social) de las comunidades, a través de un desarrollo sustentable. Se trata de materializar uno de los paradigmas que sigue vigente en el presente siglo, como lo es la sustentabilidad del desarrollo económico, asumido explícitamente como tal en la conferencia mundial celebrada en Río de Janeiro (Cumbre de la Tierra 1992 o Agenda 21). La sustentabilidad abarca tres dimensiones: humano-social, tecnoeconómica y ambiental.

Las universidades poseen numerosos recursos humanos de excelencia, en las áreas científico-técnicas, humanísticas y ambiental, quienes deben interiorizar la pertinencia de la acción social de la universidad y organizarse en forma integrada para su realización (unir conocimientos, sensibilidad y organización) a través de la EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, concebida como la actividad universitaria totalizadora e integradora de los factores implícitos en las dimensiones del desarrollo sustentable, señalados anteriormente. (2)

3.-Cómo Ente Universitario Dentro de este contexto, nace la Cátedra de la Paz y Derechos Humanos "Monseñor Oscar Arnulfo Romero", siendo Rector de la Universidad de Los Andes, el Dr. Pedro Rincón Gutiérrez. Hoy conmemoramos, con júbilo, estos primeros veinticinco años de fructífera existencia. Por Resolución del Consejo Universitario (17 Octubre 1987) se formaliza la Cátedra de la Paz, enclavada en el ámbito de la Parroquia Civil Osuna Rodríguez, sector Los Curos del municipio Libertador del Estado Mérida. Fue consolidándose a partir del I Encuentro Internacional por la Paz, el Desarme y la Vida, realizado en esta ciudad en abril de 1988 con la participación de cuarenta y tres delegaciones nacionales e internacionales y auspiciadas por el Consejo Mundial de la Paz, con la colaboración de la UNESCO. Sin duda alguna, han sido años de intensa actividad para definirnos por un lado como ente adscrito a la Dirección General de Cultura y Extensión además de ser una Organización Comunitaria de Desarrollo Social, con personalidad jurídica sin fines de lucro, que nos ubica en el Tercer Sector. La experiencia desarrollada por la Cátedra de la Paz la ubica, según estudio de FICONG, entre las organizaciones comunitarias dedicadas a promover y ejecutar proyectos sociales junto a los sectores poblacionales más vulnerables, impulsando a la vez valores y actitudes tendientes a un cambio social basado en criterios de la educación para la paz, justicia social, equidad, democracia participativa y solidaridad, entre otros.

4.-¿Quiénes somos? Como Asociación Civil estamos dedicados a generar propuestas para la promoción, la formación y la protección de la Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Infancia, Adolescencia y Juventud, mediante el trabajo con familias, instituciones, escuelas u otros actores sociales con criterios de Desarrollo Local Sustentable e Interculturalidad desde el Estado Mérida (Venezuela). Según el licenciado Julio Parra Maldonado (Junta Directiva AC) "La Cátedra de la Paz nació con un enfoque educativo y comunitario; extensión universitaria en comunidades. Esta característica se ha mantenido a lo largo de veinticuatro años de existencia". Actualmente, la organización contempla cinco estrategias básicas en toda su acción, como eje transversal de Cultura de Paz: 1.-Formación y capacitación: Contextos de aprendizajes con valores, conocimientos y destrezas de cultura de paz y derechos humanos, vinculadas armónicamente con el desarrollo humano integral para la promoción de ciudadanía. 2.-Voluntariado Social Local: Herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo de capacidades de un voluntariado en la promoción, formación y defensa de los Derechos Humanos. 3.-Presencia e Incidencia Pública: fortaleciendo el tejido social desde organizaciones y comunidades permitiendo la incorporación en su práctica los preceptos de la cultura de paz y derechos humanos, especialmente de la

niñez y adolescencia, a través de alianzas y redes sociales, con incidencia en políticas públicas. 4.-Tecnologías de la información y comunicación: Potencializar las herramientas de la tecnología de información y comunicación para la promoción de la Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Infancia, Adolescencia y Juventud. 5.-Fortalecimiento institucional: mejorar la calidad y la capacidad de respuesta organizacional en los aspectos de recurso humano, administración, movilización de recursos y capacitación interna. El trabajo organizativo de Cátedra de la Paz para cumplir su misión conlleva la aplicación de proyectos y programas, y entre los actuales se tienen: VOLUNTARIADO DE PAZ, CIUDADANIA GLOBAL, CIBERPAZ, DEMOCRACIA ENTRE NOSOTROS TERRITORIOS DE PAZ, PREVIENDO CONTIGO, EDUCACION A LA INTERCULTURALIDAD, NIÑOS Y NIÑAS PARA LA PAZ, GEO JUVENIL, PREPARATE VENEZUELA, EDUCADORES JUVENILES, AGENDA JUVENIL, REDES SOCIALES, DOCENTES DE PAZ, entre otros. Todo este trabajo comunitario proyecta a la Cátedra de la Paz y Derechos Humanos como referente en la sociedad civil, permitiendo su participación en espacios de diálogo interinstitucional, en la planificación y ejecución de proyectos, proyectar ideas y orientar decisiones de la vida social del estado y el país. Se da un aporte comunitario para el desarrollo del país con una perspectiva nacional. A su vez esto retroalimenta los programas desarrollados para mantenernos en sintonía con las expectativas del resto de los sectores nacionales. (3) Detalles de estos proyectos, algunos culminados y otros en aplicación se pueden encontrar ampliamente en el sitio Web www.catedradelapaz.org.ve o en una amplia colección de fotografías en www.flickr.com/photos/catedradelapaz/

5.-; Cuál Cultura de Paz? Desde el inicio asumimos como premisa rectoral el Preámbulo de la Declaración de la UNESCO que reza: "Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz". Preámbulo de la Declaración de la UNESCO.

El término Cultura de Paz nació con la Declaración de Yamusukro (Costa de Marfil), en un Congreso de Científicos e intelectuales, en junio de 1989. Dicha Declaración trata sobre la paz en el espíritu de los hombres; en esta declaración se define a la paz, de manera simultánea, "como respeto a la vida, como bien de la Humanidad, como algo más que la finalización de los conflictos, como comportamiento y en suma como adhesión profunda del ser humano a los principios de libertad, de justicia, de igualdad y de solidaridad entre todos los seres humanos".

En 1992, el actual Programa de Cultura de Paz de la UNESCO, fue solicitado por el Consejo ejecutivo de la Organización para contribuir con el Programa de Paz, propuesto por el Secretario General de las Naciones Unidas. En febrero de 1994, el Director General de la UNESCO creó la Unidad del Programa Cultura de Paz bajo su propio mando. Consecutivamente, el 20 de noviembre de 1997, la Asamblea General de las Naciones Unidas, proclamó el año 2000 como "Año Internacional de la Cultura de Paz"; y el 10 de noviembre de 1998, fue declarada el periodo 2001-2010 como "Decenio Internacional de Una

Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo". Muchas declaraciones importantes, olvidadas para su aplicación y de débiles logros.

De esta forma nos damos cuenta que no hay nada acabado, que aún buscamos las concreciones del concepto. Es un camino para andar, y no una meta final. A pesar de todo, la Organización de las Naciones Unidas en su importante función sigue empeñada en la promoción de una Cultura de Paz, con el propósito de promover y fortalecer actividades con organizaciones educativas, privadas y públicas para contribuir en la creación de una Cultura de Paz.

Se asume entonces que la Cultura de Paz es el conjunto de valores, actitudes, y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad, y que colocan en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas. (4)

La Cultura de Paz es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y su dignidad. La Cultura de Paz pone en primer plano los derechos humanos; el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas.

Desde la Cátedra de la Paz, entendemos como Cultura de Paz, la posibilidad de todas las personas de recibir educación sistemática, amplía y de buena calidad, que les permita: comprender sus derechos y responsabilidades; respetar y proteger los Derechos Humanos de otras personas; entender la interrelación entre los Derechos Humanos, la Democracia Participativa y Protagónica de todos y todas: ejercitar en su interacción diaria valores, actitudes y conductas consecuentes a los Derechos Humanos. Concebimos a la Cultura de Paz como un componente del Derecho a la Educación y como condición necesaria para el ejercicio de todos los Derechos Humanos, la Paz y la Democracia en los ciudadanos y ciudadanas. Es desde esta perspectiva y dimensión social de la Paz y la Violencia desde la cual se articulan dos ideas: la primera, el camino de la violencia y el camino a la paz constituyen dos alternativas de solución de conflictos, debiendo ser objetivo de toda la propuesta de justicia y seguridad para Venezuela. En segundo lugar, que toda la propuesta está orientada hacia una sólida formación moral, en corresponsabilidad entre todos los actores sociales y concurrentes al Proyecto Nacional señalado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV). La participación es la base de la ciudadanía, un niño, una niña o un adolescente o una adolescente, comienza a ser ciudadano o ciudadana desde el mismo momento que viene al mundo al ir asumiendo progresivamente sus derechos y responsabilidades. (5)

6.-¿Cuál es nuestro marco jurídico? Lo antes referido obliga a todos los actores sociales a iniciar acciones tendientes a enfrentar y solucionar el problema de la violencia en sus diferentes tipos, en especial en el Sistema Educativo en todos sus niveles y modalidades, en la búsqueda de desarrollar una Cultura de Paz que permita la modificación del estado de violencia en el cual estamos sumidos como sociedad y que amenaza con institucionalizarse en Venezuela. Por lo anterior, la Ley Orgánica de

Educación (LOE, 2009) establece en el artículo 6, referido a las competencias del Estado Docente en su numeral 3 literal e: la consolidación de la paz, la tolerancia, la convivencia y el respeto a los Derechos Humanos como vías para alcanzar una nueva escuela. Asimismo, en el artículo 10 establece la prohibición de incitación al odio, la violencia, la inseguridad, la intolerancia, que atenten contra los valores, la paz, la convivencia humana, los Derechos Humanos y el respeto a la diversidad étnica y cultural, que promuevan el terror, la discriminación. Para en su artículo 15 dedicado a los Fines de la Educación en su numeral 4 establecer: Fomentar el respeto a la dignidad de las personas y la formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación. Estableciendo así un marco legal desde donde fundamentar el desarrollo de la Paz como fin mismo de la Educación en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Venezolano, en concordancia con los Tratados Internacionales suscritos por Venezuela relativos a la Paz como lo son el Manifiesto de Cultura de Paz (2000), del Informe da Sociedad Civil del Decenio Internacional de una Cultura de Paz (2001-2010), de los principios del Año Internacional para una Cultura de Paz (AICP) como la base para Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los niños, las niñas y adolescentes del Mundo (2001-2010) y el Movimiento Global para una Cultura de Paz. No obstante, cualquier conflicto, por muy horrible que sea, contiene el potencial para una resolución pacífica, para el restablecimiento de la confianza, para una vuelta a la armonía comunitaria y para un aprendizaje sea individual o colectivo. El marco legal que cobija esta acción es Manifiesto de Cultura de Paz (2000) y en la aplicación del Informe da Sociedad Civil del Decenio Internacional de una Cultura de Paz (2001-2010), de los principios del Año Internacional para una Cultura de Paz (AICP) como la base para Decenio Internacional de una Cultura de Paz y no Violencia para los niños del Mundo (2001-2010) y el Movimiento Global para una Cultura de Paz (2005), el informe de 2006 para el Fondo Joven Solidaridad ONU, de los aportes de la Fundación de Paz a cargo de Federico Mayor, del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD, El Cairo, 1994), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM, Nueva York, 2000) y el Documento emanado de la Cumbre Mundial del 2005 (Nueva York, 2005), entre otros. Para construir un camino de Paz y No Violencia debemos trabajar corresponsablemente con el Estado y demás actores sociales, y ser capaces de multiplicar acciones que nos conduzcan a la realización y vigencia plena de los Tratados Internacionales en un ambiente de convivencia social y desarrollo de la Ciudadanía. (7)

7.-¿Cómo entender nuestra Acciòn? Desde el enfoque de interculturalidad, sumamos voluntades y esfuerzos de personas y organizaciones, del Norte y del Sur, para generar una ciudadanía global comprometida con un desarrollo humano, sostenible y accesible a todas las personas en condiciones de igualdad. Nuestra aportación específica en esta tarea consiste en: a) Ofrecer educación y formación a personas y grupos, para favorecer su compromiso con la Construcción de la Paz. b) Potenciar el trabajo articulado con las organizaciones, redes u otras expresiones de la Sociedad en su trabajo de transformación social. c) Incidir, junto a otras organizaciones, en políticas públicas que afectan al

desarrollo humano como garante de la Cultura de Paz. Por esto pretendemos: Generar procesos socio-educativos en y para la Cultura de Paz y los Derechos Humanos en y desde el Estado Mérida. Promover procesos de Participación Ciudadana en función del Desarrollo Local Sostenido y Sustentable en el marco de la participación y protagonismo de los Niños, las Niñas, los y las Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) con los demás actores sociales como Constructores de Paz. Promover investigación y nuestras buenas prácticas que dentro del ámbito de acción generen situaciones significativas de las comunidades en la búsqueda de alternativas y soluciones comunitarias a los problemas sociales, en beneficio de los y las NNAJ.

Nuestro modo de actuar, en toda actividad, se caracteriza por el <u>acompañamiento mutuo.</u> Entendemos éste como el camino compartido de escucha, diálogo y apoyo permanente, en el que ambas partes se enriquecen e interpelan mutuamente en lo que son y en lo que hacen. Para hacer posible este acompañamiento, damos espacio a la vivencia espiritual, personal y social y a las dimensiones de sentido que nos animan, pues somos conscientes de que en ellas surgen las convicciones y la motivación para colaborar en la construcción de una Cultura de Paz. Dicho acompañamiento mutuo se basara en una relación de igualdad. Entendida en un sentido amplio, respetuosa con la diversidad (social, religiosa, sexual...) y referida no solo a las condiciones de partida en el acceso a los derechos y los deberes, al poder y a los recursos y beneficios económicos y sociales, sino también a las condiciones para el ejercicio y control efectivo de los mismos.

Formando Ciudadanos y Ciudadanas en Democracia.

Entendemos por <u>ciudadanía</u> el sentimiento de pertenencia y el compromiso de las personas y las organizaciones con el bien común y la protección de todos los seres humanos, en especial de los colectivos más débiles. La ciudadanía adquiere protagonismo en la construcción de una sociedad comprometida y justa. Frente al pesimismo que niega la posibilidad de cualquier cambio significativo, mantenemos que la participación genera realidades nuevas. Frente a quienes afirman que los derechos de las personas dependen de sus méritos, defendemos que la dignidad, los derechos y la responsabilidad son consustanciales a todos los seres humanos. Frente a quienes entienden la sociedad como pura suma de individuos, creemos que las organizaciones sociales, al aunar la voluntad de muchas personas, multiplican sus capacidades. Frente al escepticismo y la distancia creciente, que separa a las instituciones públicas de la ciudadanía, tenemos el convencimiento de que las organizaciones sociales tienen capacidad de influir en las decisiones políticas que afectan a las personas. Pero sobretodo, entendemos que debemos fomentar la democracia participativa y protagónica.

Espiritualidad de la Solidaridad

Entendemos por espiritualidad la fuerza que habita el mundo y el corazón de las personas que nos mueve a inaugurar horizontes más amplios de realización y sentido. Todas las mujeres y hombres somos

portadores del espíritu que genera novedad y promueve la humanización, especialmente en las situaciones más duras y aparentemente sin salida. Por eso creemos que el mundo que conocemos no está cerrado. Creemos en la Solidaridad. Como creyentes en el pensamiento del Mons Oscar Arnulfo Romero descubrimos en este es el espíritu de la presencia de Dios en el mundo. Un Espíritu que adquiere rasgos culturales diversos en el corazón de las personas y de las comunidades, mostrando la riqueza de la diversidad y la necesidad de la colaboración y el diálogo intercultural e interreligioso. Desde la Obra y Pensamiento de Monseñor Romero nos sentimos llamados a superar la dicotomía que separa y contrapone realidad social y espiritual. La Espiritualidad del Mons Romero debe habitar las relaciones humanas y en ellas se nos manifiesta hoy con mayor elocuencia. Por otra parte, tenemos la experiencia de que la participación social y el contacto con personas y grupos que trabajan por la justicia nos ayuda a cultivar una espiritualidad encarnada y fiel en el pensamiento de Romero.

Animación Sociocomunitaria

Animados por nuestra misión, está debe presente en todas acciones con y para las personas, culturas y organizaciones, entendemos que nuestro trabajo de construcción de nuevos espacios de Cultura de Paz solo puede darse a través del acompañamiento de personas y grupos. Entendemos el acompañamiento sociocomunitaria como un camino compartido de escucha, diálogo y apoyo permanente, en el que ambas partes nos enriquecemos e interpelamos mutuamente. Un acompañamiento que conlleva la superación de resistencias internas, audacia para afrontar grandes retos, lucidez y perseverancia en los momentos de dificultad y celebración de la vida en común. (7)

Si bien es cierto que debemos respetar el dominio de cada quien, el contexto y/o la comunidad de aprendizaje que elijamos, van encaminados fundamentalmente hacia el desarrollo del pensamiento. Entendemos que hay capacidades, actitudes y posturas que se deben promover para hacer posible este desarrollo.

Esta posibilidad es la que llamaremos <u>intervención social</u> del aprendizaje. Es el aporte que en un momento damos a la persona con un contenido para que ésta determine su utilidad posterior, buscando la transformación de la persona dentro de su diversidad pero en comunidad con otras personas. Esta intervención social, ubica a la persona en el ámbito de lo científico, bajo la disciplina y el rigor que debe caracterizar y dar consistencia al trabajo social desde las Organizaciones.

En tal sentido, nuestra apuesta por un espíritu de ciudadanía y democracia así como por una ciudadanía global con espíritu se concreta, en el Norte y en el Sur, en tres líneas de trabajo prioritarias: formación, fortalecimiento organizativo y promoción de la gobernanza democrática.

Entendemos por <u>formación</u> la ampliación de las capacidades personales y grupales para incidir sobre la realidad social a través de procesos educativos y de capacitación. De esta forma se desarrollan las actitudes y destrezas necesarias para el desarrollo personal y la participación social y política.

Entendemos por <u>fortalecimiento organizativo</u> el acompañamiento de organizaciones sociales para que sean sujetos activos del desarrollo humano, a través del aprendizaje mutuo, del intercambio de recursos, de información y experiencias, y de la implicación en redes... Los ámbitos de trabajo de estos grupos pueden ser muy variados: trabajo en defensa de los derechos humanos, empoderamiento de grupos marginados, generación de alternativas económicas, acompañamiento de comunidades eclesiales comprometidas con la realidad, etc.

Entendemos nuestro trabajo por la gobernanza democrática como la promoción de una construcción inclusiva del espacio público. Buscamos la incidencia de la sociedad civil organizada, principalmente de los grupos excluidos, en la definición y control de las políticas públicas que les afectan, de acuerdo a criterios de participación democrática y transparencia. Para ello, priorizamos en nuestras actividades de incidencia el trabajo con otros grupos y organizaciones y la participación en redes internacionales. La reflexión y la acción conjunta en el marco de dichas redes, conducen a una creciente conexión Norte-Sur, así como a la posibilidad de influir, tanto en el ámbito local, nacional como internacional. (8)

8.-MANIFIESTO CULTURA DE PAZ. Nuestra Acción esta enmarcada en los preceptos del Manifiesto 1.-"Respetar todas las vidas." Respetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios, desarrollamos acciones formativas para minimizar la discriminación, los talleres incluyen esta dimensión, acompañamos a organizaciones sociales que actualmente luchan por la no discriminación bajo el lema "Nunca Solitarios, Siempre Solidarios" 2 "Rechazar la violencia." Practicar la no violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, sicológica, económica y social, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como los niños y los adolescentes; desarrollamos acciones formativas en Resolución Pacífica de Conflictos, Buen Trato como herramienta para la convivencia, Mediación Comunitaria y Escolar, entre otros. Disponemos de una Consejeria Juvenil en la nuestra sede ubicada en Los Curos, entre otros. 3"Liberar mi generosidad." Compartir mi tiempo y mis recursos materiales, cultivando la generosidad a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica; promovemos el Voluntariado Social de Paz en diversas modalidades como Voluntariado Internacional, Jóvenes de Paz, Atención al Servicio Comunitario Estudiantil, Visitas Institucionales, entre otros. 4"Escuchar para comprenderse." Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural, privilegiando siempre la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo; acompañamos la campaña "Hablando se entiende la gente" de la Red Acción Social de la Iglesia, del cual somos integrantes en el Estado Mérida, entre otros. 5

"Preservar el planeta." Promover un consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta; desarrollamos desde 1992 a 2002, RECICLANDO PARA EL AMBIENTE para promover la cultura del reciclaje con un Centro de Acopio, denominado CERCUS; actualmente emprendemos acciones para la promoción y participación infantil y juvenil en los temas del Cambio Climático, problemática del agua desde el proyecto GEOJUVENIL, igual nos hemos unido al movimiento mundial camino a la Conferencia Mundial RIO, bajo la consigna Rio+20 en acciones dirigida a los y las adolescentes y jóvenes, entre otros.

6 "Reinventar la solidaridad." Contribuir al desarrollo de mi comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntos nuevas formas de solidaridad. En este precepto promovemos acciones para el liderazgo de las mujeres en la construcción de la paz (MUJERES DE PAZ), formación en organizaciones comunitarias y sociales para la apropiación y valoración de la democracia como único sistema sociopolítico garante de los Derechos Humanos, acompañamiento a las organizaciones sociales en las comunidades, en especial, las comunidades de Los Curos, entre otros.

- 9.-Nuestra Propuesta Pedagógica. Para que una situación de aprendizaje sea realmente productiva debe ofrecer a la persona que intervenimos en un momento dado de su desarrollo, donde promovemos conocimientos, destrezas y competencias para la vida, debe tener algunas de las siguientes garantías como:
 - ✓ <u>La Integralidad</u> un aporte conceptual debe ser vinculante al resto del conocimiento. No se puede ver aislado, porque constituyen un conjunto de valores y dominio que renuevan el valor del participante como persona y a la vez, propone pautas de comportamiento diario basado en la igualdad, la tolerancia y solidaridad.
 - ✓ <u>Los Valores</u> es el marco de ejes fundamentales por lo que se orienta el participante y constituye, a su vez, la clave del comportamiento de las personas. El desarrollo de un sistema de valores es un plan general de apoyo y ayuda para evaluar, resolver conflictos y tomar decisiones.
 - ✓ El Dominio lo consideramos como el medio integral de proveniencia del participante que aprende,
 que lo vincula a otros ámbitos de aprendizaje en los que decide desenvolverse y que lo hace
 líder, de manera que esté en permanente actitud de alerta para adecuar las situaciones de tal
 manera que sean lo más productivas posibles en el desarrollo de la capacidad de escucha,
 comprensión y tolerancia.
 - ✓ <u>La Participación y Protagonismo</u> La participación es fundamental para confrontar las opiniones, visiones y decisiones; ejecutar acciones que estimulen el desarrollo, la inteligencia y la afectividad. La participación consagrada como derecho implica que las decisiones que los afecta no sólo les enseña sobre el proceso de organización, sino también a asumir responsabilidades y cumplirlas.

✓ <u>La Retícula</u> es la red de interrelaciones socio cognoscitivas que desarrolla el participante que le permite establecer su marco de actuación en un momento determinado. Este vinculado a la posibilidad de la búsqueda, el descubrimiento, la originalidad y la creatividad que le permite dichas relaciones. (9)

10.-Lecciones Aprendidas.

En estos XXV años de labor desde Càtedra de la Paz hemos aprendido con la gente para la gente que es nuestra razón de ser, las siguientes lecciones:

- 1.-Centrar toda la acción en el misión. Caminamos junto a personas y organizaciones hacia un horizonte en el que el desarrollo humano, la vida digna y democrática sean los baluartes de la construcción de Cultura de Paz en la República Bolivariana de Venezuela. En los próximos tres años (2011 a 2013) queremos contribuir a la formación de una ciudadanía responsable, comprometida e inclusiva de personas, organizaciones y culturas/realidades como promotores de Cultura de Paz. Todo lo que hacemos lo centramos a la Paz (por ejemplo, la mayoría de nuestros proyectos llevan el término PAZ" como mujeres de paz, juguemos a la paz, jóvenes de paz, etc)
- 2.-Responder a las necesidades y requerimientos de los beneficiarios y las beneficiarias. Para la aplicación de esta lección contemplamos la consideración de dos aspectos fundamentales: la historia del individuo que se nutre de tres componentes básicos (valores, retícula y dominio) y el ambiente de aprendizaje que de define por dos componente: el espacio físico o virtual que denominamos comunidad y las situaciones proclives que permiten el desarrollo del aprendizaje.

3.- Dignificación de las Personas (Valor Dignidad Humana)

La persona está en la base de toda acción desde Cátedra de la Paz. Nuestro compromiso con la misión implica la construcción de relaciones personales e institucionales basadas en el aprecio, la confianza y el respeto mutuo. Para ello es necesario cultivar un estilo institucional flexible, capaz de adaptarse a la situación vital de la persona en cada momento.

4.-Participación Activa, Protagónica y Responsable (Valor Participación Activa)

La participación protagónica es uno de los valores esenciales de la ciudadanía que queremos construir. Entendemos por participación el proceso por el que las personas y las organizaciones influyen en las políticas, estrategias y acciones que les afectan y se implican en los procesos de toma de decisiones. A nivel interno, creemos que la necesidad de organizarse no debe anular las aportaciones personales, sino potenciarlas.

5.-Transparencia (Valor Transparencia)

Más allá de las obligaciones legales de rendición de cuentas, daremos prioridad a la comunicación de la estrategia, las políticas, las actividades, los resultados y las evaluaciones que se deriven del quehacer de Cátedra de la Paz. Así mismo, iremos dando razón de las medidas o decisiones que se adopten en el

cumplimiento de nuestra misión. Este compromiso es aplicable tanto al ámbito interno de la organización (personal contratado, voluntario, donantes...) como al ámbito de la sociedad.

6.-Desarrollo de Capacidades y Contextos de Aprendizaje (Valor Desarrollo Humano)

Aprender es imprescindible para crecer. No solo se aprende al adquirir nuevos conocimientos, habilidades o actitudes, sino también al analizar experiencias pasadas para mejorar las futuras. Debemos desarrollar capacidades en las personas para que en su propio contexto, asimilen y reconstruyan escenarios para la Construcción de la Paz. Entendemos el desarrollo humano como un proceso en el que los resultados, actividades y proyectos son importantes, pero también lo es el estilo con que se llevan a cabo, al igual que los modos de establecer relaciones y de hacer camino junto a otras muchas personas y organizaciones. La construcción de una cultura alternativa y de comunidades de solidaridad comienza, por tanto, por nuestra propia transformación como personas y como organización.

7.-Creatividad e innovación (Valor Creatividad)

La generación de una nueva cultura alternativa a la lógica actual precisa de personas e instituciones creativas e innovadoras.

8.-Eficacia y eficiencia (Valor Eficiencia)

Nuestros recursos son limitados y somos responsables de su uso. Queremos que nuestra gestión sea eficaz (cumplir los objetivos que nos marcamos en el tiempo establecido) y eficiente (mejores resultados con los recursos disponibles).

- 9.-Alianzas Estratégicas con los temas específicos de Cátedra de la Paz: centrarse en el terreno común (en lugar de los aspectos divisivos) permite la consideración de los esfuerzos conjuntos en pro del logro de los objetivos de Cátedra de la Paz. Esta tarea pasa a ser realista cuando se centra en cuestiones concretas. Lograr el terreno común es un asunto fundamental en estas asociaciones. Por otra parte, ninguna de estas alianzas tienen que ser asociaciones de por vida. Cada compromiso se basa en determinadas circunstancias y necesidades, y pueden muy bien tener, según la discreción y la consideración de la Cátedra de la Paz, un tiempo preestablecido. Este es un aspecto válido y necesario de una alianza estratégica, que también requiere de una estrategia anticipada de salida.
- 10.- En igualdad de condiciones: Si bien se reconoce las diferencias entre el mandato de Cátedra de la Paz y el enfoque de las organizaciones sociales; este, sin embargo, procura una cooperación como socios en igualdad de condiciones, dependiendo de sus ventajas comparativas y respectivos puntos fuertes. La asociación igualitaria también implica que ninguna de las partes es vista como un medio, sino que ambas partes son agentes de acción basadas en sus diferencias y, en muchos casos, en sus fortalezas complementarias. Mientras que del acuerdo asociativo se espera la coincidencia en los objetivos de la Cátedra de la Paz, espera que estas organizaciones puedan alcanzar estos objetivos de manera diferenciada usando sus propios lenguajes, redes y modus operandi. Al mismo tiempo, Cátedra de la Paz reconoce que la diversidad de mediaciones semánticas y métodos requieren del entendimiento mutuo y de la sensibilidad, en todo momento.

- 11.-Diversidad de aproximaciones (Educación a la Interculturalidad): Cátedra de la Paz asegura que su enfoque es plurisectorial e intercultural conforme a la diversidad presente en las comunidades, en las naciones y en el mundo que nos aproxima al ejercicio de una Ciudadanía Global. Esto queda explícito a menudo en los términos de referencia de los programas y proyectos. Una de las lecciones aprendidas es que esta aproximación y reconoce que con el fin de identificar a sus pares y mejorar continuamente la modalidad y la entrega del programa, es crucial el involucramiento con organizaciones y comunidades ya establecidas y trabajando sobre una base plurisectorial e intercultural.
- 12.-La claridad, la consistencia, coherencia con el trabajo: Al igual que con cualquier otra asociación, Cátedra de la Paz establece claramente (en los acuerdos mutuos, en las propuestas conjuntas, o a través de otros documentos del proyecto) los resultados concretos esperados de los esfuerzos conjuntos. Cómo se inscribe la asociación dentro de los parámetros del Plan Estratégico, determinando los mecanismos conjuntos de rendición de cuentas, supervisión y evaluación, que luego serán discutidos y sobre los cuales se establecerá un acuerdo. Por otra parte, el compromiso con organizaciones sociales necesita ser consistente, no debe ser una alianza contingente orientada a un evento que cause falsas expectativas. Debe ser un compromiso que sea diseñado con un sentido de propiedad y responsabilidad colectiva de los resultados específicos deseados, es también uno que sea sostenible. El trabajo colectivo, la claridad, la consistencia y la rendición de cuentas son fundamentales para la construcción de la confianza necesaria en el establecimiento de un legado de asociaciones realistas. A lo largo de estas asociaciones, se mantiene dos importantes dimensiones y objetivos del compromiso que enriquecen significativamente la experiencia y configuran las consideraciones sobre políticas.
- 13.-Compromiso de Cooperación Norte-Sur (Mundialización de la Solidaridad): Dentro de cada región, existe mucho margen para el intercambio de conocimientos, la creación de redes de conocimiento, y el fortalecimiento de alianzas basados en la Mundialización de la Solidaridad, vividas desde el pensamiento del Mons. Romero.
- 14.-Perspectivas globales, comparaciones y continuidad (Pensar Global, Actuar Local): Mucho se puede decir sobre un entorno en continua retroalimentación, uno en donde los planos nacionales, regionales y mundial/internacional se enriquecen mutuamente. Existen varios casos en donde los esfuerzos asociativos nacionales y regionales han adquirido su forma, debido a que las organizaciones, a nivel mundial, inciden en la ejecución del IV Plan Estratégico. Estos conocimientos y contrastes asociativos en los planos nacional, regional e internacional, como por ejemplo los entornos en continua retroalimentación, pueden contribuir con la adquisición de una apreciación cada vez más positiva sobre la presencia, así como la fundamentación y la sostenibilidad de Cátedra de la Paz.

A manera de cierre

En el caso que nos convoca hoy, permite estar permanentemente ubicando la Cultura de Paz en la palestra pública, promoviendo sus valores en procesos educativos formales y no formales, y construyendo alternativas para grupos y comunidades que asumen responsablemente sus destinos.

Cátedra de la Paz y Derechos Humanos están dispuestos a compartir su experiencia. Estos profesionales, estudiantes, voluntariados y trabajadores asumen sus logros como propiedad colectiva y proyectan su experiencia para favorecer a quienes deseen participar en la construcción de la paz comunitaria. Vale la pena hacer la recomendación como lo señalo el Licenciado Julio Parra (Mesa de Trabajo II Congreso Nacional Universitario, 2011) de que la experiencia presentada se revise no como ejercicio intelectual solamente, puede ser válido, pero no es su objetivo. Se quiere que quienes estamos acá, lo revisemos, analicemos, podamos convertirlo en nuevas ideas para el trabajo, en el hogar, nuestro lugar de estudio, con los amigos, con la familia. Nos convirtamos en promotores de paz. En estos XXV años de labor, seguimos creyendo en el pensamiento del Mons Romero "CREER ES TRANSFORMAR".

OTRAS FUENTES BIBLIOGRAFIAS

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (Sin fecha de edición). Notas técnicas sobre salud reproductiva. Unidad de la Mujer en el Desarrollo.

Campos, Claudia. (1998). Sexualidad y salud en la adolescencia: Concepciones que evolucionan. Organización Panamericana de la Salud.

Camacho, Gloria, et. al. (1998). *Equidad de género en la escuela*. Consejo Nacional de las Mujeres, EB/PRODEC – Ministerio de Educación y Cultura. Ecuador.

Castelo,G. Promoción de la salud sexual y reproductiva en la adolescencia en el contexto de la salud integral (s.f.) En Toro, H. Temas de Salud Pública en el Nuevo Contexto de la Salud Reproductiva. OPS/OPMS, FNUAP.

Grillo, Milena (2000). "Ciudadanía Adolescente, Reorganización Social y Democratización del Poder". Presentado en la Seminario El replanteamiento de las transiciones juveniles: transformaciones, exclusiones y respuestas del Grupo Juventud CLACSO, San José.

Jessor,R. (1991) "Risk Behaviour in Adolescence:A Psychosocial Framework for Understanding and Action". Journal of Adolescence Health. Nueva York, 1991

Krauskopf, D. (1995) "Dimensiones del Desarrollo y la Salud Mental en la Adolescencia". En Indicadores de Salud en la Adolescencia. O.P.S. San José de Costa Rica.

Krauskopf, Dina (2003). "Juventud, riesgo y violencia". En Dimensiones de la Violencia. PNUD. El Salvador.

Krauskopf, Dina (2006) "Juventudes en América Latina y el Caribe: dimensiones sociales, subjetividades y estrategias de vida", Asociándose a la juventud para construir el futuro. Publicado también en Ingles en In Partnering with young to build the future y en portugués en Asociando-se a juventude para construir o futuro. Ed. W.K. KELLOG FOUNDATION Petrópolis. Sao Paulo, Brasil.

Krauskopf, Dina (2007) Sociedad, adolescencia y resiliencia en el Siglo XXI ".En Adolescencia y resiliencia PAIDOS. Tramas Sociales Buenos Aires.

Maddaleno, Matilde, et. al. (1995). La salud del adolescente y del joven. Publicaciones científicas No. 552. Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. Washington, D.C.

Molina, Eugenia y Rojas, Alberto. (1997). Mujeres, pobreza y políticas públicas. Colección Documentos No. 16. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, UNICEF. Costa Rica

Moreno, Elsa. (1995). Los Servicios de Salud para los Jóvenes. Publicado en: Encuentro sobre Salud del Adolescente en Cartagena de Indias mayo 1995 UNFPA - OIJ -OPS

OPS (1992) Manual de Medicina del Adolescente.

Organización Mundial de la Salud. (1995). El embarazo y el aborto en la adolescencia. Ginebra.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). Sin fecha de edición. Proyecto de apoyo al desarrollo integral y la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes dentro de la reforma del sector salud en países seleccionados de Centroamérica. 1999-2001.

Quintero, Víctor Manuel. (1995). Evaluación de proyectos sociales. Construcción de indicadores. Fundación para la Educación Superior, Colombia.

Rutter Michael. (1992). Resilience: Some Conceptual Considerations. Conference on Social Change and Development in Adolescence. A Focus on the Americas. Washington, D.C.

Venguer, Tere, Gillian Fawcett, Ricardo Vernon y Susan Pick. (1998). Violencia doméstica: un marco conceptual para la capacitación del personal de salud. Documento de trabajo No. 24. Population Council.

UNICEF. (2005). Documento del Encuentro Continental sobre Niñez y Adolescencia Indígena de América. Ecuador.

Vásquez, José A. (2007). Enfoque Intercultural. Para una Educación Básica Regular Intercultural y Bilingüe. Documento de trabajo en Revista Cultural Electrónica Construyendo Nuestra Interculturalidad, Nº 4. Septiembre 2007. Disponible en http://interculturalidad.org/numero04/docs/0202-Enfoque_Intercultural-Vasquez,Jose.pdf

Viceministerio de la Juventud de Costa Rica. (2003) Política Pública de la Persona Joven de Costa Rica, República de Costa Rica.

Tomado para fines pedagógico por Cátedra de la Paz, Mérida (Venezuela) Abril 2009 de http://youthpractices.ucol.mx/inicio.php

- (1) Cátedra de la Paz. Marco Referencial de Actuación de los Contextos de Aprendizajes para la Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Cátedra de la Paz para el período 2007 a 2010 para minimizar la Violencia hacia los Niños, las Niñas, los y las Adolescentes y Jóvenes en el Estado Mérida. Documento Interno. Mérida, 2007. Páginas 20.
- (2) Scorza Cecilia, de. Discurso RECONOCIMIENTO A LA CÁTEDRA DE LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS "MONS. OSCAR ARNULFO ROMERO" EN EL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN. Paraninfo de la Universidad de Los Andes. Mèrida, 18 Octubre 2011.
- (3) Parra Maldonado, Julio Alexander. Ponencia Cultura de Paz, su construcción desde la organización comunitaria: El caminar de la Cátedra de la Paz y Derechos Humanos "Mons. Oscar Arnulfo Romero. Il Congreso Nacional Universitario de Cultura: El Arte y la Paz. Mérida, 2010.
- (4) Parra Maldonado, Julio Alexander. Op.cit. Pág. 3
- (5) Cátedra de la Paz. **IV Plan Estratégico 2010-2013.** Documento Construcción Colectiva. Mérida, 2010. Págs. 35.

- (6) Trejo Urquiola, Walter Josè. Ponencia Rectora de la Instalación Cátedra Libre Educación para la Paz de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) Mácaro. Maracay Estado Aragua, 2011. Págs. 31.
- (7) Cátedra de la Paz. IV Plan Estratégico 2010-2013. Op.cit. Pág. 14.
- (8) Cátedra de la Paz. IV Plan Estratégico 2010-2013. Op.cit. Pág. 19.
- (9) Cátedra de la Paz. IV Plan Estratégico 2010-2013. Op.cit. Pág. 18.
- (10)Cátedra de la Paz. **Proyecto Los Romeritos.** Documento Construcción Colectiva. Mérida, 2002. Pág. 8.

Del Autor: Egresado de la Universidad de Los Andes como Politólogo (1995) Coordinador General de la Cátedra de la Paz y Derechos Humanos "Mons. Oscar Arnulfo Romero"; entre sus avales académicos tiene un Diplomado en Derechos Humanos y del Niño de las Naciones Unidas, entre otros. Ha sido reconocido en la Mención Especial del PREMIO NACIONAL DERECHOS HUMANOS (2011) por su labor desempeñada desde la Cátedra de la Paz. Formado por vocación de vida como Educador para la Paz. Miembro en representación de la Cátedra de la Paz en Redes Nacionales e Internacionales, con destacada participación en cargo directivos y ejecutivos como en la Red Venezolana de Activistas por la Paz (REVAPAZ), Red Ongs del MERCOSUR; Representante por la Sociedad Civil Venezolana ante MERCOSUR; Miembro de Red Identidad del MERCOSUR de la Cancillería de la República de Argentina; Miembro de la Red Documentalista y de la Coalición Internacional de Acceso al Tratamiento (CIAT), Red Venezolana de DDHH y VIH/SIDA; Red Latinoamericana de Educación en DDHH del CEAAL; de la Red Venezolana de Gente Positiva, entre otras Redes Sociales. Ha desempeñado cargo directivos en la Secretaría Ejecutiva de la Red Venezolana de Educación en y para los Derechos Humanos (1996 a 2006). CONGANI (Coordinadora de Ongs de Atención al Niño) del 1990 a 2000, entre otros. Ha sido facilitador en temas de Derechos Humanos, Cultura de Paz y Derechos del Niño; Interculturalidad, Defensor de Derechos Humanos; ha sido ponente en eventos Nacionales e Internacionales en América Latina, Europa y África. Consultor y/o miembro de las Asambleas Generales de varias Organizaciones No Gubernamentales en Venezuela, especialmente en el Estado Mérida. Coredactor de la Ley de Atención, Rehabilitación, Educación y Prevención en VIH-SIDA en el Estado Mérida (2006), preside la Comisión Municipal de Pedagogía de Paz, Derechos Humanos y Ciudadanía en el Municipio Libertador del Estado Mérida. También tiene en su haber curricular trabajo en los Derechos Humanos de la Infancia, Adolescencia y Juventud así como en la lucha contra el Sida, p.e. miembro del Grupo Técnico Temático del ONUSIDA en Venezuela, del Consejo Regional de la Coalición Internacional de Acceso a Tratamientos, entre otros. Galardonado con la Orden José Félix Rivas a nivel nacional y con el Reconocimiento Ciudadano Meritorio del Municipio Libertador del Estado Mérida (año 1999, 2006) entre otras. Activo promotor de las TICs con presencia permanente como ciberactivista por la paz. trejow@gmail.com; catedradelpaz@gmail.com